



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

02 JUN. 2003

RES.H.Nº 696 - 03

Expte. 4.586/01

VISTO:

La comunicación realizada por la Sra. Decana de esta Facultad, en el sentido de que deberá ausentarse entre los días 03 y 06 de junio de 2003 para asistir a la reunión de Decanos de las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, a realizarse en la Provincia de San Juan; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Universidad Nacional de Salta, le corresponde cubrir tales funciones a la Sra. Vicedecana de esta Unidad Académica, Prof. Marta Zulma Palermo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

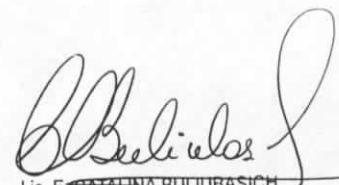
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCOMENDAR el Decanato de la Facultad de Humanidades a la Prof. Marta Zulma PALERMO, Vicedecana de esta Unidad Académica, a partir del 03 y hasta el 06 de junio del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a Rectorado, Secretaria Académica y demás dependencias, según corresponda.

mda


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

